

periodo_id	2.023
sancion	17-03-2023
promulgacion	21-03-2023
ordenanza	15/2023
motivo	IMPLEMENTACIÓN DE CÁMARAS DE VIDEO PORTÁTILES EN LAS INSPECCIONES Y CONTROLES DE TRÁNSITO, BROMATOLOGÍA Y COMERCIO.
categoria	GOBIERNO
Estado_id	Promulgada
Expte	
DescAnxo	
Observaciones	IMPLEMENTACIÓN DE CÁMARAS DE VIDEO PORTÁTILES EN LAS INSPECCIONES Y CONTROLES DE TRÁNSITO, BROMATOLOGÍA Y COMERCIO. (MODIFICA LA ORD. 132/98 CODIGO DE PROCEDIMIENTO DE MATERIA DE FALTAS)